

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Resol. N°2025-490-CD

Convocatoria Carrera Docente (Resolución N° 2025-490–CS#UNNE)

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

✓ **EXPTE. N° 2025-24807**

✓ **UNIDAD CURRICULAR: EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

✓ **CARGO QUE SE EVALÚA: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA**

✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: PROFESORAS SILVIA ANALÍA DÍAZ - ANALÍA ROSANA MENEGAZ - NÉLIDA ROSSANA GRECO -----

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. IARA MICAELA VILLORDO PUJALTE ----

DOCENTE INSCRIPTO: DE CASTRO, IDALIA GABRIELA -----

FECHA: 09/12/2025 – Hora: 14,30 -----

En la ciudad de Resistencia, capital de Chaco, a los 09 días del mes de Diciembre de 2025, a las 14:30 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom institucional los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 225-490 CD. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el/la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 832/24-CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar docente de primera con Dedicación simple, con funciones en la unidad curricular “Exposición y Análisis de la información contable” del Departamento de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económica de la UNNE.- Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil Srta. Iara Micaela Villordo Pujalte -----

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE: -----

Período a evaluar: 2022 – 2026 -----

El informe presentado por la docente Idalia Gabriela de Castro refleja de manera exhaustiva la labor desarrollada en su función docente, evidenciando dedicación en las actividades encomendadas que incluyen la colaboración con la Profesora Titular en las tareas de planificación, enseñanza y evaluación, el desarrollo de las clases, la asistencia a reuniones de cátedra y del departamento, la participación en las actividades a realizar en el cuatrimestre distinto al que se dan clases, la supervisión de trabajos prácticos, integración de tribunales examinadores, y el desarrollo de las tareas que le fueron asignadas. Se detallan las actividades docentes específicas, la producción didáctica, que incluye la elaboración y sistematización de material (diapositivas, trabajos prácticos) y la revisión y adecuación del material evidenciando un esfuerzo constante de actualización. Asimismo, la participación en actividades de perfeccionamiento pedagógico, como cursos y diplomaturas sobre el

sistema de evaluación o el uso de nuevas tecnologías (como la Inteligencia Artificial) y su desempeño en tareas de gestión y afines, demuestran un interés en la actualización profesional y compromiso institucional, respectivamente. -----

Se han cuantificado los antecedentes académicos de puntuación permanente y los antecedentes correspondientes únicamente al período evaluado (4 años), que han surgido del Informe de la Docente -----

Formación académica: (Subtotal: 120 puntos) -----

Formación docente: (Subtotal: 120 puntos) -----

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 50 puntos) -----

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 50 puntos) -----

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 50 puntos) -----

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 53 puntos) -----

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 100 puntos) -----

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 0 puntos) -----

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos) -----

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 5 puntos) -----

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 50 puntos) -----

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 21 puntos) -----

Actividades profesionales: (Subtotal: 5 puntos) -----

Puntaje total obtenido: De acuerdo al análisis, evaluación y valoración de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del período evaluado se asigna una puntuación directa de seiscientos veinticuatro con 00/100 (624,00) puntos. En la evaluación periódica tiene un peso ponderado del 40%, contribuyendo con veintidos con 96/100 (22,96) puntos. -----

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) -----

La Comisión Evaluadora procedió a la lectura y evaluación del Plan de actividades docentes presentado habiendo cuantificado cada aspecto conforme la normativa vigente: -----

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s (10 p.) -----

El plan de actividades se encuentra alineado con el plan de estudios de la carrera de Contador Público, evidenciando una adecuada correspondencia entre las actividades propuestos, los objetivos formativos y las funciones inherentes al cargo.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10 p.) -----

Se observa una sólida coherencia interna entre los objetivos, contenidos y estrategias de enseñanza y evaluación, otorgando así consistencia pedagógica y claridad para su implementación. -----

3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (10 p.) -----

El plan propone un enfoque metodológico claramente centrado en el/la estudiante, promoviendo la participación activa, el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades técnicas y reflexivas. -----

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida(10 p.) -----

La integración de las TIC resulta pertinente y adecuada a la modalidad de las actividades y realiza propuestas sobre nuevas tecnologías aplicables en el aula con la finalidad de potenciar la enseñanza y aprendizaje. -----

5. Criterios de selección bibliográfica (10 p.) -----

El plan explicita de manera clara y pertinente los criterios de selección bibliográfica, estableciendo: **Accesibilidad del material**, garantizando la disponibilidad, **actualización normativa**, **criterio académico fundado** (al reconocer que determinados temas vinculados al análisis de la información contable conservan vigencia teórica aun cuando provengan de obras clásicas, justificando su inclusión desde una perspectiva disciplinar). Estos criterios resultan coherentes con la naturaleza de la asignatura y evidencian una selección bibliográfica consciente, fundamentada y alineada con el perfil profesional del Contador Público. -----

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (10 p.) -----

El plan evidencia una adecuada articulación vertical y horizontal con otras unidades curriculares, contribuyendo a la integración de saberes y coherencia del trayecto formativo. -----

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación (10 p.) -----

Se destaca la participación de la Docente en actividades de investigación sobre temas disciplinares y de educación. -----

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. (10 p.) -----

El plan resulta factible como consecuencia que las actividades propuestas se encuentran adecuadas de manera equilibrada a la carga horaria prevista y a las condiciones institucionales existentes. -----

9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (10 p.) ----

El plan realiza aportes significativos a los alcances del título profesional, fortaleciendo competencias, saberes y habilidades necesarias para el futuro desempeño profesional -----

10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional (10 p.) -----

Se evidencia una clara integración de los ejes centrales de la unidad curricular, articulados adecuadamente con el perfil profesional y las actividades reservadas en su ejercicio profesional, contribuyendo así a una formación sólida y coherente con las demandas de la profesión. -----

Puntaje total obtenido: De acuerdo al análisis, evaluación y valoración de los aspectos antes descriptos del Plan de actividades docentes presentado se asigna una puntuación directa de cien (100,00) puntos. En la evaluación periódica tiene un peso ponderado del 30%, contribuyendo con treinta (30,00) puntos. -----

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE: -----

Del Informe de desempeño emitido por la Profesora a cargo de la unidad curricular Exposición y Análisis de la información contable surge que la Docente, durante el período bajo evaluación, desarrolló clases teóricas destinadas a estudiantes cuyo cursado se realizó bajo los regímenes previstos en el proyecto pedagógico institucional vigente - Promoción directa y Cursado con examen final - con

modalidad presencial situada y asistida por plataformas audiovisuales (virtual sincrónica). Realizó la supervisión de las actividades de dos (2) Comisiones de trabajos prácticos en el turno mañana. Asimismo, realizó el seguimiento de los estudiantes en las actividades asincrónicas propuestas, a través del aula virtual Moodle. -----

Respecto al planeamiento de actividades, selección de contenidos y logro de objetivos ha realizado, con responsabilidad y compromiso, las actividades programadas para alcanzar los objetivos propuestos por la Cátedra, destacando la planificación y organización de las actividades a su cargo. Colaboró en la elaboración de la propuesta destinada a revisar, actualizar y adecuar el programa analítico de la asignatura. Participó en las instancias de exposición y defensa oral de los trabajos finales grupales correspondientes a las Comisiones a su cargo. Colaboró en la elaboración de los exámenes parciales a través de propuestas de ejercicios prácticos y material sobre aspectos conceptuales, como así también en la confección de exámenes para quienes rinden en carácter de libres. Supervisó la corrección de los exámenes correspondientes a las Comisiones a su cargo y la de los exámenes libres cuando correspondía. Su desempeño relacionado con la planificación de las actividades áulicas y selección de material didáctico ha sido excelente. -----

La docente ha realizado múltiples cursos y actividades de capacitación y actualización sobre formación docente y sobre temas vinculados a la exposición y análisis de la información contable, destacando el estudio y profundización de su contenido curricular. -----

Su desempeño frente a los estudiantes ha sido muy bueno; se resalta su vocación docente manifestada en el interés por la búsqueda de material actualizado y aplicación de estrategias didácticas adecuadas a la complejidad de los temas, con la finalidad de optimizar la enseñanza y el aprendizaje. Ha cumplido estrictamente con el horario de las clases.-----

Su desempeño general en el ámbito de la cátedra ha sido excelente. Ha desarrollado las tareas con dedicación, responsabilidad y competencia, realizando aportes relevantes sustentados en su experiencia y formación académica.-----

Participó activamente de las actividades realizadas en el cuatrimestre contrario al que corresponde el desarrollo de las clases de la unidad curricular y cumplió con las actividades programadas de acuerdo al cronograma establecido. Participó regularmente en las reuniones de cátedra y en los Encuentros del Departamento de Contabilidad demostrando su compromiso institucional.-----

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL: -----

Se ha procedido a realizar una valoración cualitativa de los siguientes documentos del informe Institucional: planillas de inasistencias a clases y exámenes de los años evaluados, resultados de la encuesta a Estudiantes implementada anualmente por la Secretaría Académica de la Unidad Académica (2022-2025). También se evaluarán las actividades de control de gestión académica y el “Compromiso institucional” (participación del/la docente en actividades institucionales como ser: comisiones curriculares, comisiones ad hoc, participación en talleres o jornadas institucionales, misiones oficiales), las valoraciones emitidas en la última evaluación docente o las del concurso, con especial atención a las recomendaciones efectuadas por la Comisión Evaluadora previa. -----

- **Planillas de inasistencias a clases y exámenes de los años evaluados**

El registro de inasistencias no muestra ausencias a clases ni a exámenes en los períodos reportados (2022-2025). -----

- **Resultados de la encuesta a estudiantes implementada anualmente por Secretaría Académica de la Unidad Académica** -----

Encuesta 2022 -----

La valoración fue mayoritariamente muy positiva. Un 75% de los estudiantes (3 de 4) calificó con "Muy bueno" el cumplimiento de horarios, la disposición para responder preguntas, el apoyo extra clase, la comprensión de temas y la calificación general. El trato hacia los alumnos fue calificado como "Muy respetuoso" por el 75%.

Encuesta 2023 -----

Los resultados de las dos encuestas reportadas se distribuyen entre "Muy bueno" y "Bueno" (50% cada uno) en la mayoría de las categorías. El trato hacia los alumnos fue calificado unánimemente como "Muy respetuoso" (100%). -----

Encuesta 2024 -----

De los catorce encuestados, la gran mayoría seleccionó la opción "No opina", reflejado en los siguientes porcentajes: -----

- Cumplimiento de horarios y el desarrollo de clase: 86% no opinó - 7% Muy Bueno - 7% Bueno. -----
- Trato a los alumnos: 79% no opinó - 7% Muy respetuoso - 7% Poco respetuoso -----
- Disposición para apoyo extra clases y la comprensión de temas: 93% no opinó - 7% Bueno. -----
- Calificación general otorgada al docente: 86% no opinó - 7% Bueno - 7% Regular -----

Encuesta 2025 -----

Los resultados de la encuesta de este año, cuyo diseño cambió y es más detallado contemplando más aspectos sobre la preparación y dominio de las clases, metodología y estímulos, relación y compromiso, son positivos, con una mayoría de respuestas concentradas en "Siempre" y "Con frecuencia", reflejado en los siguientes porcentajes: -----

- Demuestra preparación previa de temas y Relaciona con otras unidades curriculares: 64% (siempre) - 36% (con frecuencia) -----
- Muestra valor del conocimiento teórico, estimula el aprendizaje autodirigido, utiliza todo el tiempo disponible y promueve un sentido ético: 55% (siempre) - 45% (con frecuencia) -----
- Estimula la participación activa: 55% (siempre) - 27% (con frecuencia) - 18% (poco frecuente/nunca) -----
- Plantea problemas para ser investigados: 36% (siempre) - 64% (con frecuencia) -----
- Asiste puntualmente a las clases: 64% (siempre) - 36% (con frecuencia) -----
- Muestra interés por opiniones y dificultades: 55% (siempre) - 36% (con frecuencia) - 9% (poco frecuente/nunca) -----
- **Actividades de control de gestión académica y "compromiso institucional" (participación del/la docente en actividades institucionales como ser: comisiones curriculares, comisiones ad hoc, participación en talleres o jornadas institucionales, misiones oficiales)**

La Docente ha participado en las siguientes actividades institucionales manifestando buena disposición para la realización de las actividades asignadas: Coordinadora del área de conocimiento: Políticas Fiscales, Financiamiento y Gestión Pública, del Instituto de Políticas para el Desarrollo Regional, Integrante de la Comisión de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS), Representante de la Facultad de Ciencias Económicas en el "Proyecto institucional de integración de Créditos Académicos Universitarios para la Transformación Curricular de UNNE". Sus funciones como Directora del Departamento de Contabilidad durante el período 05-2018 a 05/2022 y su actual desempeño como Directora de la Carrera de Contador Público desde 03-2024, demuestran su activa participación y compromiso institucional. -----

- **Valoraciones emitidas en la última evaluación docente, con especial atención a las recomendaciones efectuadas por la Comisión Evaluadora previa.** -----

Según surge del dictamen de la evaluación docente del período anterior, la Profesora Idalia de Castro ha tenido un desempeño general excelente en el ámbito de la cátedra, habiendo demostrado una habilidad natural en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje en entornos virtuales en permanente búsqueda e implementación de herramientas que faciliten dicho proceso. -----

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL. (valoración máxima 100 puntos) - - - -

La Comisión Evaluadora procedió a realizar la entrevista a la Profesora Idalia de Castro mediante la formulación de preguntas vinculadas al Informe Docente y al Plan de Actividades, el conocimiento del contenido curricular, su desempeño académico, la actualización y especialización en el campo del conocimiento y la formación docente. Seguidamente se incorporan expresiones breves que, sin ser una transcripción literal de la entrevista, representan razonablemente el diálogo mantenido e ilustran los criterios de valoración cuantitativa.-----

1-Habilidad de Comunicación. (10 p.) La docente demostró una muy buena capacidad comunicacional al responder cada una de las preguntas formuladas por la Comisión Evaluadora, brindando explicaciones claras, precisas y fundamentadas, que evidenciaron solvencia conceptual y coherencia en sus expresiones. Ha mantenido una conversación muy amena y fluida.-----

2- Motivación para permanecer en el cargo. (10 p.) La Profesora señaló que siente satisfacción al contribuir con el desarrollo del estudiante, compartir sus experiencias y conocimientos. Esa es la razón principal que motiva su actividad docente. Como la unidad curricular se encuentra en el ciclo profesional, la actualización del docente debe ser en tiempo real. Hay cambios frecuentes en la disciplina, que requieren actualización permanente. Hay también cambios en la demanda de la sociedad para el contador público, a los que hay que acompañar y dar respuesta para brindar servicios profesionales eficientes. Asimismo, el perfil del estudiante cambió en los últimos años. En general, la motivación está en brindar lo mejor en cada clase, y en sentirse satisfecha después de terminar la clase.-----

3-Conocimiento del contenido curricular. (10 p.) La docente expresó que el contenido curricular se ajusta estrictamente a los contenidos mínimos establecidos. Comentó que participó en el diseño del nuevo programa junto con la Profesora titular, como así también, en su revisión posterior, en cumplimiento de sus funciones como Directora de la Carrera de Contador Público. Destacó que la carga horaria es elevada, y que la misma se justifica en el hecho de que la Unidad Curricular tiene

un importante contenido a desarrollar, y que el mismo es de gran importancia para la formación profesional del alumno y la definición de su perfil como tal.-----

4-Conocimiento de su plan de actividades docentes. (10 p.) La Profesora respondió que el Plan de actividades docentes tiene dos ejes o áreas bien identificadas. Una que se relaciona con las habilidades técnicas, llamadas también habilidades duras, y otra con las habilidades personales o habilidades blandas. Las habilidades técnicas, se centran en la exposición, análisis e interpretación de la información contenida en los estados contables de las organizaciones en general y de las empresas y grupos económicos. Respecto de las habilidades personales o blandas, se relaciona con la comunicación de la información contenida en dichos estados contables, con la socialización, colaboración, intentando que el Estudiante aprenda con y de su compañero. El régimen de promoción directa no contribuye en este sentido, dado que libera del examen final oral, podría decirse que es un argumento en contra de este tipo de habilidades personales, ya que la mayoría de los exámenes son escritos, motivo por el cual hay que reforzar estas habilidades con otro tipo de actividades durante el cursado y las instancias evaluativas. También proponer actividades que ayuden a que administren sus tiempos y tengan mayor autonomía en su aprendizaje.-----

5-Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios.

(10 p.) La docente evidencia comprensión plena de la relevancia de la Unidad Curricular en el Plan de Estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras Unidades Curriculares y con los objetivos y el perfil profesional.-----

6- Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores. (10 p.) No existen aspectos a subsanar de Dictámenes anteriores.-----

***Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación.** -----

7- Explicitación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional del alumno. (10 p.) La Profesora indicó que la asignatura se vincula directamente con actividades reservadas al contador público, especialmente la elaboración y comunicación de información contable regulada. Subrayó que dicha tarea exige estricta adecuación normativa y escasa discrecionalidad, lo que fortalece habilidades esenciales para el ejercicio profesional.-----

8- Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional. (10 p.) La Profesora respondió que la confección de un Trabajo Final Integrador grupal es una estrategia que se incorporó hace dos años nuevamente en Exposición y Análisis de la Información Contable. Consistente en que el estudiante asuma el rol interno de preparador de los estados contables y un rol externo de analista de dichos estados contables. Una de las actividades que se pide es la lectura crítica de los estados contables que elijan, para luego analizar e interpretar su información, con el fin de emitir un informe sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la entidad. Con la lectura crítica el Estudiante pone en juego todo lo que sabe para formarse una primera impresión de los estados contables. Esta estrategia permite una vinculación clara entre los dos roles antes mencionados. -----

9- Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes. (10 p.) La docente indicó que la evaluación del alumno es de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se acompaña y guía al alumno, durante todo el dictado de la Unidad Curricular. Existe un Régimen Promocional, con la

aprobación de dos parciales presenciales, escritos, y finalmente, la presentación y defensa oral de un Trabajo Final Integrador Grupal. Existe además, un Régimen Común, con dos parciales presenciales, escritos y la presentación de un Trabajo Final Grupal. El alumno puede elegir si defiende en forma oral con su grupo, el trabajo presentado, lo cual no es obligatorio, ya que no Promociona la materia y debe rendir el Examen Final Oral, para aprobar.-----

10- Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes. (10 p.) La Profesora responde acerca de las herramientas didácticas y estrategias de enseñanza y evaluación, refiriéndose al uso de la tecnología, indicando que en esta etapa es necesario que el/la Estudiante, ya en cuarto año de la Carrera, tenga un buen manejo de Excel avanzado. También hoy, es imprescindible que pueda preparar un prompt adecuado para poder interactuar con Inteligencia Artificial, y para un futuro, se refirió al adiestramiento y personalización de un bot, para poder aplicarlo también en la profesión. Se refirió, además, al uso responsable de la tecnología, en donde se tiene que utilizar la tecnología con gran responsabilidad profesional. Por ejemplo, que el profesional informe el uso de un asistente de Inteligencia Artificial, cuyo resultado verificó y controló. Todo esto, la utilización de las nuevas tecnologías, utilizar estrategias innovadoras, actualizadas, motiva al estudiante avanzar. Seguidamente la Profesora se refirió a las prácticas educativas activas, por ejemplo, el aprendizaje basado en problemas (ABP), juegos con fines educativos en distintos niveles de intensidad resaltando que pudo experimentar que la aplicación de juegos como estrategia, mejora el clima de la clase, el clima del aula, y hace que el Estudiante preste mayor atención, se involucre y participe más.-----

--- De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación directa de cien (100,00) puntos. En la evaluación periódica tiene un peso ponderado del 30%, entonces, contribuye con treinta (30,00) puntos.

DICTAMEN DEFINITIVO

--- Esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, reconoce que la evaluación periódica de la docente es de carácter integral, funda su dictamen en el detalle de la valoración cualitativa y cuantitativa de las partes constitutivas de la Evaluación expresada en los puntos: A) antecedentes académicos; B) desempeño académico; C) grado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas; D) plan de actividades; E) entrevista personal y, conforme a ello, la valoración del presente dictamen es: **POSITIVA**.-----

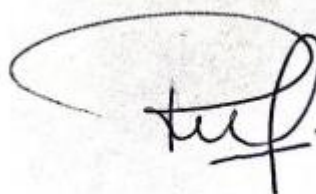
--- Esta Comisión Evaluadora, con base en la estrategia de ponderación cuantitativa prevista (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, Anexo X) ha consignado el puntaje de los diferentes elementos conforme a la importancia relativa que asumen en la instancia de evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente y el puntaje total de la evaluación es de ochenta y cuatro con 96/100 (84,96), valor que se ubica por encima del límite establecido de 50 puntos que indicaría considerar, por parte de la comisión evaluadora, un dictamen negativo.-----

Del conjunto de las evaluaciones precedentes, esta Comisión aconseja la renovación de la designación de la Profesora IDALIA GABRIELA DE CASTRO como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA con dedicación SIMPLE en la unidad curricular “EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE” del Departamento de CONTABILIDAD, obteniendo un dictamen Positivo, de conformidad con lo indicado en la Ordenanza para el Personal Docente (Resolución N° 2024-832-CS-) por el término de por el período de CUATRO (4) años.- - - - -

- - - No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes de la Comisión interviniente.- - - - -



Prof. Silvia Analía Díaz



Prof. Nélide Rossana Greco



Prof. Analía Rosana Menegaz